



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Tático	Área: Gerencia de Planeación y Estrategia	Proceso: Estratégico - Direccionamiento Estratégico y Planeación.
Denominación del cargo: Asesor	Grado: 3	Código del Cargo: 800-01
Específico: Planeación y Estrategia	Cargo del jefe inmediato: Gerente de Planeación y Estrategia	
Categoría: Confianza y manejo	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 01	Fecha de vigencia del perfil: 25/8/2021	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a la Gerencia de Planeación y Estrategia en la formulación, diseño, articulación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos, planes, programas y proyectos a cargo de la Gerencia, con estándares de calidad, oportunidad y eficiencia.

III. AUTONOMÍA

No Aplica

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Asesorar a la Gerencia de Planeación y Estrategia en la coordinación de actividades relacionadas con la organización y gestión para el montaje de proyectos de transformación y aprovechamiento de residuos, coadyuvando con los diferentes grupos de trabajo y beneficiarios del proyecto para alcanzar las metas del Plan Estratégico de Aguas de Bogotá.
2. Asesorar a la Gerencia en la coordinación y consolidación de modelos organizacionales que involucre los componentes: gubernamentales, técnicos, jurídicos, ambientales, tecnológicos y financieros, que generen los grupos de trabajo y grupos de interés en los proyectos de transformación y aprovechamiento de residuos de interés.
3. Asesorar a la Gerencia en la planeación estratégica y administrativa para el desarrollo de sus proyectos para garantizar su ejecución acorde con los planes de la programas y proyectos de la Gerencia.
4. Asesorar y realizar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Gerencia.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

5. Asesorar y acompañar a la Gerencia en la coordinación y control de los procesos de a la ejecución de los planes, programas y proyectos.
6. Asesorar en la elaboración de documentos que se le requieran, tales como, manuales, políticas, informes, estudios, investigaciones relacionadas con la gestión de la Gerencia.
7. Hacer recomendaciones en materia de estrategia, teniendo en cuenta tendencias, evaluaciones y diagnósticos con miras a fortalecer los procesos institucionales.
8. Revisar, analizar y evaluar técnicamente los documentos elaborados por las dependencias de la Empresa y enviados a la Gerencia de acuerdo con las directrices impartidas y a las normas y políticas vigentes.
9. Fortalecer las relaciones estratégicas con las distintas áreas de la Empresa.
10. Hacer seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
11. Promover una cultura de mejoramiento, innovación y mejores prácticas empresariales.
12. Coordinar la racionalización y simplificación de trámites internos para mejorar la oportunidad en la atención de los asuntos a cargo de la Gerencia.
13. Proteger la información y mantener la confidencialidad de la misma.
14. Proponer, cumplir y monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, reportando oportunamente sobre el comportamiento de los mismos.
15. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
16. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
17. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe inmediato, o la Gerencia General.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Seguimiento y control de planes, programas y proyectos de empresas de servicios públicos
2. Seguimiento y control de procesos y procedimientos de empresas públicas y privadas del sector de servicios públicos y saneamiento básico
3. Seguimiento y control de procesos contractuales del sector público y privado
4. Gestión Gobierno Corporativo
5. Gestión y análisis de riesgos.
6. Manejo suficiente de los procesos y procedimientos, política públicas y normatividad en general, relacionadas con el sector de servicios públicos y privados.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES	ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados.• Orientación al servicio.• Trabajo en equipo.• Comunicación asertiva• Capacidad de adaptación a situaciones adversas	<ul style="list-style-type: none">• Fijar metas y retroalimentar• Comunicar oportuna y efectivamente• Orientar y desarrollar a otros• Innovación• Resolución de conflictos• Confiabilidad técnica• Responsabilidad y autonomía• Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Principal: Título profesional en Economía, Mercadeo, Publicidad, Comunicación Social, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Financiera y/o Contables, Derecho o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Título de postgrado en áreas relacionadas con las tareas del cargo.</p>	<p>Principal: Siete (7) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo tres (3) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos como profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.</p>



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por dos años de experiencia profesional relacionada.

Opción: Título profesional en Economía, Mercadeo, Publicidad, Comunicación Social, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Financiera y/o Contables, Derecho o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Opción: Nueve (9) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo cuatro (4) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos como profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.